



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 20 de abril de 2017
INAI/102/17

INAI PREMIA A GANADORES DEL SEGUNDO CONCURSO DE ENSAYO UNIVERSITARIO

- **El certamen tuvo como fin promover el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información entre los estudiantes de licenciatura y posgrado, así como incentivar su participación para asumir los retos que enfrenta el país**
- **La comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora, y los comisionados Areli Cano Guadiana, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, encabezaron la ceremonia de premiación**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) entregó los premios a los ganadores del *Segundo Concurso de Ensayo Universitario “El derecho de acceso a la información pública y la transparencia en los nuevos sujetos obligados”*.

La comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora, y los comisionados Areli Cano Guadiana, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, encabezaron la ceremonia de premiación.

En este marco, Puente de la Mora, dijo que el INAI tiene la gran encomienda de materializar la reforma estructural de transparencia, desde tres objetivos: operar el piso mínimo en la materia y llevar el acceso a la información en todo el país; generar una cultura en los servidores públicos, para que la transparencia sea un principio y guía de su actuar; y promover una cultura ciudadana.

“Esta cultura ciudadana, que las y los participantes en este segundo concurso de ensayo jurídico, nos invitan a la reflexión de estos temas que nos corresponde analizar en el Pleno, de cuáles son esos desafíos en los nuevos sujetos obligados. La transparencia en los sindicatos, los partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, en el Poder Judicial, nos plantean continuamente retos y desafíos”, indicó.

A su vez, la comisionada Areli Cano Guadiana, coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI, calificó como exitoso el segundo concurso de ensayo, con 42 trabajos inscritos. Aseguró que, con este tipo de certámenes, los jóvenes universitarios coadyuvan con el Instituto en el impulso del derecho de acceso a la información.

“Desde 2014, hay reformas al texto constitucional y uno de los sectores que se suma en materia de acceso a la información son los sindicatos, los fondos y los partidos políticos. Nos parece importante, porque el objetivo era fomentar el ejercicio del derecho y buscar un sector importante que nos ayudará a transmitir con un lenguaje sencillo, claro, reflexivo, porque ese es el objetivo que tienen los ensayos”, manifestó.

El certamen tuvo como fin promover el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información entre los estudiantes de licenciatura y posgrado, así como incentivar su participación para asumir los retos que enfrenta el país.

Con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incrementaron tanto las obligaciones como las dependencias, entidades, asociaciones y personas físicas y morales que deben cumplirlas.

Entre los nuevos sujetos obligados destacan los partidos políticos, los poderes judiciales y legislativos (a nivel federal y estatal), los sindicatos, fideicomisos, asociaciones civiles y, en general, cualquier persona, física y moral, que reciba y ejerza dinero público o ejerza actos de autoridad (Fracción I, Apartado A del artículo 6º. Constitucional).

En ese sentido, en el certamen se invitó a los estudiantes a exponer, mediante un ensayo, los temas relacionados al derecho de acceso a la información y la transparencia, enfocándose específicamente en los nuevos sujetos obligados, ya sea desde la crítica, el análisis o sugiriendo algunas propuestas.

El certamen se dividió en dos categorías: Licenciatura y Posgrado.

En la Categoría Licenciatura, el tercer lugar fue para Jaffne Elizabeth Hernández y Soto, con su ensayo “Transparencia: medio para dilucidar las operaciones en los fideicomisos públicos”, por el que recibió diploma y cheque por 10 mil pesos; el primer y segundo lugar, se declararon desiertos.

Por lo que toca a la Categoría Posgrado, el primer lugar fue para Irma del Carmen Guerra Osorno, por su ensayo “Transparencia y regulación del cabildeo: el caso del Senado de la República de México”, por el que recibió diploma y cheque por 25 mil pesos.

El segundo lugar lo obtuvo Ismael Solís Sánchez, con el ensayo “Avances y retos de la transparencia sindical en México”. Recibió diploma y cheque por 20 mil pesos.

A su vez, Emilio del Carmen López, se hizo acreedor al tercer lugar por su ensayo “La expansión y uso del derecho a la información como elemento constructor de legitimidad. Partidos y sindicatos en una ruta democrática”. Obtuvo cheque por 15 mil pesos y diploma.

Finalmente, Salvador Guerrero Navarro, obtuvo mención honorífica por el ensayo “Los organismos públicos de derechos humanos frente a la clasificación de violaciones graves de derechos humanos”.

Los trabajos que obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar, de ambas categorías, serán publicados por el INAI.

La lista de los ganadores puede ser consultada en la página en Internet del Instituto www.inai.org.mx .

El jurado del concurso estuvo conformado por la doctora Socorro Apreza Salgado, profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho y de la Unidad de Posgrado de la UNAM; el doctor Alejandro Romero Gudiño, profesor de las Universidades Anáhuac, México Norte, Panamericana y del Instituto Nacional de Administración Pública; así como el maestro Ricardo Corona, Abogado General del Instituto Mexicano para la Competitividad.

De igual forma, la doctora María Grisel Salazar Rebolledo, profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; y el maestro Christian Sánchez Jáuregui, secretario ejecutivo del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno y secretario técnico de la Red de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara.

-o0o-